

Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Director General de Personal del Ministerio de Defensa y Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Analistas y Operadores Laborat. I.N.T.A. Esteban Terradas

Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. específico
1	0219428857 A5321	Vázquez Espinosa, Ana.	28-09-1955	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Coordinación y Planes.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Secretario Subdirector General.	1822409 14 3.664,32
2	5185912757 A5321	Urrea Ferez, Manuela.	10-04-1954	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Relaciones Institucionales y Política Comercial.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Jefe Negociado N16.	4690755 16 1.829,40
3	0066933046 A5321	Martín Montero, M. Soledad.	28-01-1957	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Jefe Negociado N16.	1982594 16 1.829,40
4	5071396368 A5321	Huertas Navarro, Jesús.	19-10-1967	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Auxiliar Laboratorio N14.	4653494 14 1.829,40
5	5301957613 A5321	Bustos Ariespe, Beatriz.	16-12-1975	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Auxiliar Laboratorio N14.	4654763 14 1.829,40
6	5302189202 A5321	Laguna Hernández, Diego.	27-11-1978	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Auxiliar Laboratorio N14.	4680628 14 1.829,40

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
NRP: Número de Registro de Personal.
F.N.: Fecha de nacimiento.
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de destino.
C. específico: Complemento específico.
S.G.: Subdirección General.
Código PT: Código del puesto de trabajo.

ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 28 de marzo de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica

1013 RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden TAS/1207/2004, de 22 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 6 de mayo) se convocaron pruebas selectivas para

básica de los departamento ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido

en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Letrados de la Admón. de la Seguridad Social

Turno: Libre

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. específico
1	4557208346 A1600	Capellán Sanz, Francisco Ángel.	08-09-1978	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-. Dirección Provincial de Las Palmas.	Las Palmas. Palmas de Gran Canaria, Las. Letrado A.	2968356 26 5.823,72
2	3733665124 A1600	Ramis Amer, M, Margarita Victoria.	28-05-1977	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-. Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Letrado A.	4673077 26 5.546,40
3	3066716068 A1600	Díaz-Guemes Martín-Portugués, Eunate.	27-09-1978	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-. Dirección Provincial de Guipúzcoa.	Guipúzcoa. Donostia-San Sebastián. Letrado A.	4673435 26 5.546,40
4	7887289757 A1600	Garay Montero, Josu.	08-05-1977	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-. Dirección Provincial de Guipúzcoa.	Guipúzcoa. Donostia-San Sebastián. Letrado A.	2101862 26 5.546,40
5	4436981468 A1600	Obrero Godoy, Hilario.	28-07-1978	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-. Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Letrado A.	2006293 26 5.546,40
6	7888696535 A1600	López Gutiérrez, Erdiñe.	28-06-1978	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-. Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Letrado A.	4696798 26 5.546,40
7	5141277035 A1600	Pedrosa Mendaro, María Carmen.	10-01-1973	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-. Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Letrado A.	4575477 26 5.546,40
8	2532974946 A1600	González Muñoz, Inmaculada.	25-12-1972	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-. Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Letrado A.	4601199 26 5.546,40

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.